

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 827-2023-MPLC

Quillabamba, 02 de noviembre del 2023.

Teléfono: (084) 282009

VISTOS:

El Informe N° 0143-2023-DIZA-GDEA-MPLC, de fecha 23 de octubre del 2023, el Informe N° 1477-2023-GDEA-MPLC/OCHC, de fecha 24 de octubre del 2023, el Informe Legal N° 01288-2023-OAJ-MPLC, de fecha 31 de octubre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

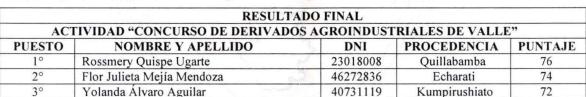
Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, EL cual señala que: "Las Municipalidades son los órganos de Gobiernos Locales, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia";

Que, el numeral 1, del articulo IV del Título Preliminar Ley N° 24777 modificado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Le del Procedimiento Administrativo General, establece que el Principio de Legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala en el numeral 6 que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es Policita de la Municipalidad Provincial de La Convención Reconocer a personas naturales y personas jurídicas que con su esfuerzo realzan el nombre de nuestra provincia, como es en el presente caso a los ganadores del Concurso de Derivados Agroindustriales de Valle, en la XII Expo Feria Nacional "Virgen de Natividad Santo Tomas – Chumbivilcas 2023;

Que, mediante Informe Nº 0143-2023 de fecha 23 de octubre del 2023, el Residente del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en Organización y Gestión del Negocio de la Micro y Pequeña Empresa Agroindustrial Artesanal y Turística del Distrito de Santa Ana en la Provincia de La Convención Departamento Cusco" Ing., Danny Irvin Zegarra Arias, solicita Resolución de Alcaldía para reconocimiento de los ganadores del Concurso de Derivados Agroindustriales de Valle, EN LA EXPO FERIA NACIONAL "VIRGEN DE LA NATIVIDAD SANTO TOMAS – CHUMBIVILCAS 2023", desarrollada del 03 al 06 de setiembre del año en curso representando a la Municipalidad Provincial de La Convención en un trabajado articulado con la Municipalidad Distrital de Echarati y Kumpirushiato, adjudicándose como ganadores los siguientes beneficiarios:



Que, mediante Informe N° 1477-2023-GDEA-MPLC/OCHC, de fecha 24 de octubre del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, solicita se otorgue reconocimiento bajo Acto Resolutivo a los beneficiarios que fueron participes y ganadores del CONCURSO DERIVADOS AGROINDUSTRIALES DEL VALLE en la EXPO FERIA NACIONAL "VIRGEN DE LA NATIVIDAD SANTO TOMAS – CHUMBIVILCAS 2023";

Que, mediante Informe Legal N° 01288-2023-OAJ-MPLC, de fecha 31 de octubre del 2023 el Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica, Opina que es Procedente otorgar el Reconocimiento a los ganadores representados de la Provincia de La Convención del CONCURSO DERIVADOS AGROINDUSTRIALES DE VALLE en la EXPO FERIA NACIONAL "VIRGEN DE LA NATIVIDAD SANTO TOMAS – CHUMBIVILCAS 2023", según e cuadro anterior;

Estando conforme y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° , inciso 6) de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER, a los ganadores representantes de la Provincia de La Convención del CONCURSO DERIVADOS AGROINDUSTRIALES DE VALLE en la EXPO FERIA NACIONAL "VIRGEN DE LA NATIVIDAD SANTO TOMAS – CHUMBIVILCAS 2023", siendo los siguiente:

RESULTADO FINAL ACTIVIDAD "CONCURSO DE DERIVADOS AGROINDUSTRIALES DE VALLE"				
1°	ROSSMERY QUISPE UGARTE	23018008	QUILLABAMBA	76
2°	FLOR JULIETA MEJÍA MENDOZA	46272836	ECHARATI	74
3°	YOLANDA ÁLVARO AGUILAR	40731119	KUMPIRUSHIATO	72



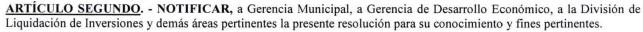






MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"



ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía a los Ganadores del CONCURSO DERIVADOS AGROINDUSTRIALES DE VALLE en la EXPO FERIA NACIONAL "VIRGEN DE LA NATIVIDAD SANTO TOMAS – CHUMBIVILCAS 2023".

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, cumpla con publicar la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Entidad, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





